

NUMERO	274114
FECHA DE PRESENTACION	26 AGO. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B24F 27/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
GRAPA PARA LA FORMACION DE TELA METALICA.

55 SOLICITANTE S.
INSTALACIONES AGRICOLAS PROTEGIDAS, S.A. (INAPSA).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. de la Constitución, nº 93, 4º F - MAZARRON - (Murcia).

56 INVENTOR S.

57 TITULAR ES

58 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACERBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una grapa para la formación de tela metálica.

En la actualidad la tela metálica se forma con hilos de alambre de considerable grosor, y de naturaleza relativamente blanda, ya que con otro material no se pueden formar los lazos precisos para pasar unos hilos sobre otros en sentido transversal, tratando en todo momento de conferir al entramado o tela una consistencia óptima.

Se ha comprobado que el material idóneo, que se ha de utilizar en tela metálica, en cuanto a resistencia y prestaciones en general, es el hilo de alambre acerado, pero este tipo de alambre no puede retorcerse y por lo tanto no ofrece la suficiente ductilidad para hacer con él nudos o lazos en los puntos de intersección de la tela metálica.

Con el objeto de utilizarse en telas metálicas hilos de alambre acerados se ha diseñado la grapa de la invención, constituida por una pieza metálica oblonga y enteriza que presenta de perfil forma generalmente de U cuyas ramas paralelas son divergentes hacia sus extremos libres.

En la parte central de la grapa, y en sus caras laterales, aparecen dos escotaduras enfrentadas de aproximadamente forma que la del perfil antes citado y cuyas escotaduras están limitadas en su parte inferior por una deformación central que presenta la grapa en su zona central inferior.

El entramado de los hilos de alambre presentan puntos donde dos hilos se cruzan, en este punto se pone la grapa, de manera que uno de los hilos va dispuesto en sentido transversal con respecto a la grapa, es decir, el hilo descansa en la zona de fondo o el puente que definen las dos escotaduras centrales de la grapa mientras que el otro hilo queda apoyado en sentido perpendi

cular al anterior a lo largo de la grapa por su parte interior.

Una vez dispuestos así los hilos que se cruzan en cada uno de los nudos, se deforma la grapa por sus zonas o partes laterales mediante un útil apropiado, tal como, una tenaza que dando así solidarizados los hilos en los nudos.

La utilización de esta grapa hace pues factible construir telas metálicas con alambre acerado muy fino, lo que reduce sensiblemente el peso de la tela y se consigue una resistencia de la misma mayor que utilizando otro tipo de hilo metálico.

Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la tela metálica con la grapa de la invención, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral frontal de la grapa.

La figura 2 muestra una vista lateral de la disposición de los hilos de alambre en un nudo con la utilización de la grapa.

La figura 3 muestra una vista en planta de la figura 2 con la grapa cerrada, es decir, configurando dicho nudo.

Las figuras muestran; la grapa 1 constituida por un cuerpo 2 que en vista de perfil presenta forma general de U, cuyas ramas paralelas 4 son divergentes hacia su extremo libre.

El cuerpo 2 presenta en su parte central dos escotaduras 5 enfrentadas laterales de igual forma que el perfil 3, por cuya parte inferior, éstas se prolongan en un puente 6 central que presenta la parte inferior de la grapa y es perpendicular al eje longitudinal de ésta.

En el puente 6 aparece un hilo de alambre 7, y que va dispuesto entre las escotaduras 5, y sobre él aparece dispuesto en posición perpendicular el otro hilo 8, figura 2, quedando formado el nudo 9, figura 3, cuando las ramas laterales 4 de la grapa se deforman y se unen por deformación según se aprecia en detalle en la figura 3.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5

10

## REIVINDICACIONES

1.- Grapa para la formación de tela metálica, caracterizada porque está constituida por una pieza enteriza y oblonga de naturaleza metálica, que presenta en sección transversal, forma general de U, en cuya parte central presenta una deformación curvo-convexa hacia afuera a modo de puente, en sentido perpendicular al eje longitudinal de la pieza, y que es el extremo respectivo de dos escotaduras centrales y laterales, cada una de las cuales presenta igual contorno que el de la sección de la pieza, y porque dicha grapa está dispuesta en cada nudo de la tela metálica acoplándose uno de los hilos del nudo entre las escotaduras y el fondo del puente, mientras que el otro hilo del nudo se dispone sobre el anterior y en sentido longitudinal del eje de la pieza, quedando ambos hilos solidarios mediante la deformación de las porciones extremas de las paredes laterales de la pieza.

2.- Grapa para la formación de tela metálica, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

26 JUN 1983

INSTALACIONES AGRICOLAS PROTEGIDAS, S. A.  
(INAPSA).

**J. M. GOMEZ ACEVEDO Y PUMARIN**  
p. p. Firmado: Alejandro Gallo López

FIG. 1

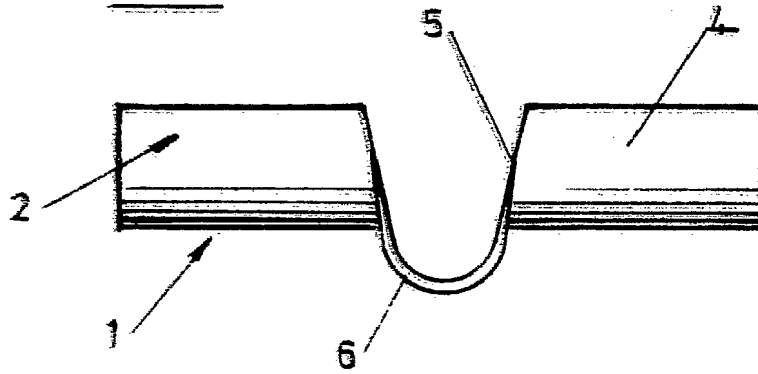


FIG. 2

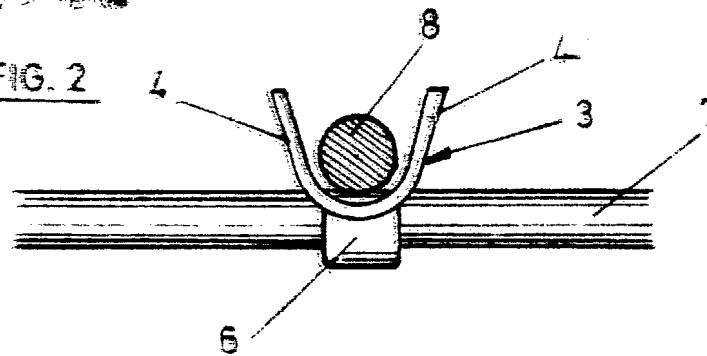
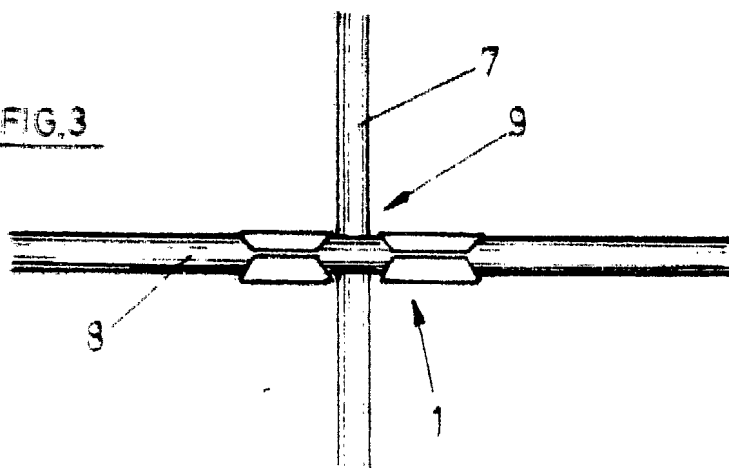


FIG. 3



maoria 26 JUN 1983

J. M. GOMEZ ACEVEDO Y CIA S.A.  
c. v. Finca de Alejandro Gally, L. 4000